



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

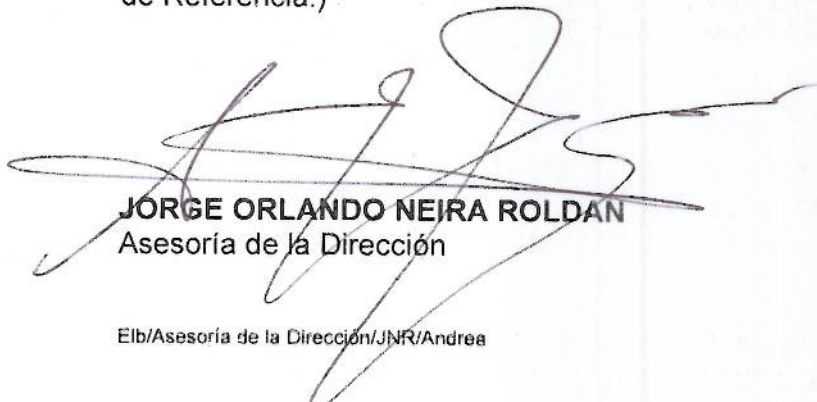
Bogotá, D.C. JULIO 01 de 2014

EVALUACION JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 63/2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA GESTION INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS DE PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON CONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DEACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE LA REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **GOLD RH SAS** por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 12.1 de los Términos de Referencia.)


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Andrea



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

EVALUACION JURIDICA***REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES INVITACION PUBLICA No. 063 DE 2014 GRUPO 1**

INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA GESTION INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS DE PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA QUE REQUIERE EL INSTITUTO DE FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON CONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DEACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE LA REFERENCIA LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROPONENTES
	GOLD RH
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI
AUTORIZACIÓN VIGENTE (NO MAS DE 30 DÍAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACIÓN (DE REQUER	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL -CÁMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DÍAS	SI
ORIGINAL DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR ESTIMADO POR EL INC - 90 DÍAS	SI
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL 6 DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO APORTES PARAFISCALES	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSIÓN INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO APLICA
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	SI
REGISTRO MERCANTIL	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	NO
CERTIFICACION BANCARIA	SI
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	SI
TODAS LAS LICENCIAS Y REGISTROS DE DEBAN ACREDITAR SEGÚN EL REGISTRO CONTRACTUAL	NO APLICA



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN 01/07/2014

Asesor de la Dirección

CONSERVACIONES: GOLD RH SAS : Requiere presentar el registro unico de proponentes pues el objeto a contratar no es la prestacion de servicios de salud por lo tanto no aplica la excepcion del art 4 del Decreto 1464/ 2011